TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA
INSTITUCION UNIVERSITARIA

Creado por Decreto Ordenanzal numero 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

No. **280**

Dependencia: FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Programa: TECNOLOGÍA EN COMERCIO EXTERIOR

Creación de Programa: ACUERDO 03 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 22 DE JULIO DE 1998

El 9 de JULIO de 2010, se reunieron las directivas del Tecnológico de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

TECNÓLOGA EN COMERCIO EXTERIOR

A:

KARINA LONDOÑO PARRA

Cédula de Ciudadanía: 32.242.467

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación.
A continuación el Rector tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del diploma

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los 9 días del mes de JULIO de 2010.
Registrado en el libro No. 3 Folio No. 154.

Rector

Decano

Secretario General

Graduado